FECHA PRESENTE ACTA	1/07/2025		
CONTRATO _X_CONVENIO __	N° 2129	FECHA	2023
OBJETO:	MVT 241 CONTRATO DE OBRA PARA LA SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA		
VALOR TOTAL	SETECIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($707.461.777,90) M/CTE		
APORTES	APORTE MUNICIPIO: (Aplica solo para convenios)		
	APORTE CONTRAPARTE: (Aplica solo para convenios)		
PLAZO DE EJECUCION	2 MESES		
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	CONSORCIO SAN JERÓNIMO - R/L LEONARDO IVÁN RAMÍREZ BERNAL. C.C 79.909.677		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ - R/L SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ C.C. 80.724.407		
FECHA INICIO	22 NOVIEMBRE DE 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN No 1	18 ENERO DE 2024		
TIEMPO DE SUSPENSION No 1	QUINCE (15) DIAS.		
ACTA AMPLIACION No 1 DE SUSPENSION No 1	02 DE FEBRERO DE 2024		
TIEMPO AMPLIACION No 1 DE SUSPENSION No 1	CINCO (05) DIAS		
ACTA AMPLIACION No 2 DE SUSPENSION No 1	08 DE FEBRERO DE 2024		
TIEMPO AMPLIACION No 2 DE SUSPENSION No 1	VEINTE (20) DIAS		
ACTA DE REINICIO	30 ABRIL DE 2025		
ADICIONAL N° ____ VALOR $			
PRORROGA N° __1___TIEMPO	CINCUENTA Y OCHO (58) DIAS		
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	TRES (03) MESES Y VEINTI OCHO (28) DIAS		

En Tunja, el _PRIMERO_ (_01_) días del mes de _JULIO_ de _2025_, se reunieron en las oficinas de _SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y VIDA_ del Municipio de Tunja, el señor (a)_SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ_, identificado con la cédula de ciudadanía número _80.724.407_, quien en su calidad de _REPRESENTANTE LEGAL_, obra como _INTERVENTOR_ y _LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL_, identificado con la cédula de ciudadanía número _79.909.677_ , quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre _CONSORCIO SAN JERONIMO_, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION**, teniendo en cuenta que a la fecha se ha cumplido el plazo de ejecución establecido en el mismo.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES: Mediante acta de suspensión No. 001 de fecha 18 DE ENERO DE 2024, los contratos suscritos en el año 2023 se encontraban en estado de suspensión, desde el 18 de enero del 2024 y de acuerdo con las ampliaciones a la suspensión se tendría fecha de reinicio el día 28 de febrero de 2024. Sin embargo,por injustificados retrasos que ocasionaron adelantar proceso sancionatorio por lo que la Secretaría de Movilidad y Área Territorial junto con la Unidad Especial de Contratación por presunto incumplimiento en contra de la interventoría se generó la Resolución No. 030 del 2024 en la cual se declara incumplimiento parcial por parte del contratista de interventoría y la Resolución 104 del 2024 en la que se resuelve proceso administrativo sancionatorio del contrato 2073 de 2023, en contra del contratista de interventoría DECLARA el incumplimiento parcial del contrato No 2073 de 2023 dando garantía al debido proceso, resolviendo los recursos interpuestos y emitiendo por último la Resolución No 129 de 2024 en la cual se confirma el incumplimiento parcial del contrato de interventoría 2073 de 2024. Razón por la cual es necesario dar continuidad a la interventoría del contrato de obra suspendido y con ello dar cumplimiento a los objetos contractuales respectivos. En este sentido, se adelanta un nuevo proceso de contratación para un contratista de interventoría. El proceso de incumplimiento del contratista de interventoría inicial, junto con el proceso de selección y contratación de un nuevo contratista de interventoría tardó 1 año - 2 meses - 23 días, tiempo en el cual se mantuvo suspendido el contrato de interventoría.

Finalmente, el día 30 de Abril de 2025 se solicita la reactivación contractual dado que se cuenta con nuevo contrato de INTERVENTORÍA el cual sería ejecutado por la empresa JIMENEZ JIMENEZ SAID LEONARDO identificado con CC 80724407 de Bogotá, lo cual es aceptada mediante Oficio INT: SMC-AM-0032025 - 0001 del 30 de abril del 2025 teniendo en cuenta que, los hechos que conllevaron la suspensión contractual se encuentran superados.

FIRMA:

NOMBRE: CONSORCIO SAN JERÓNIMO

LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATISTA OBRA

FIRMA:

NOMBRE: SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ

INTERVENTOR

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBI A SATISFACCION.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ	INTERVENTOR	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No.